

+

He visto lo que V.S.S. representan con fecha de 6 del coru-
ente, en quanto a la escasez de Forrajes que hay en esa Ciudad,
y sus inmediaciones para beneficiar los Cavallos del Regim.
de la Reyna, y imposibilidad de alojar en ella mas q. quatro
Compañias por la estrechez de sus Cuarteles, y en su respu-
esta digo; que por lo que corresponde al forraje he dado la
providencia de que se les subministre en Orihuela, y por
lo que mira al Establecim.^{to} de la Tropa en esa Ciudad de
Lorca, quando lleque el caso dispondre que sino caben
mas que quatro Compañias en esos Cuarteles, se coloquen
las restantes en Totana, y algun otro Pueblo de los mas
inmediatos.

Dios oñe. a V.S.S. muchos años. P.^l de Valencia
13 de Abril de 1780.

Mano de Cron

Carto Leon de Salzedo, y d.ⁿ Pedro Jofre de Quiros

Lorca.

